

La UE respalda las ayudas al almacenamiento privado de la carne de porcino



Noticias

La medida entrará en vigor la semana próxima

La Unión Europea apoyó la concesión de **ayudas al almacenamiento privado de carne de cerdo, con el fin de retirar producto del mercado y mejorar los precios, en vista de las dificultades de este sector.**

La medida, votada en el Comité de Gestión de la UE -formado por expertos de los 28 países comunitarios-, será adoptada formalmente y entrará en vigor la semana próxima.

Fuentes europeas indicaron que no todos los países votaron a favor de la medida, y que de hecho algunos Estados miembros se abstuvieron y España, Alemania y Suecia se pronunciaron en contra.

Con esta decisión se hace efectivo el anuncio del comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, quien esta semana informó de que pretendía poner en marcha ese tipo de ayuda, ante las dificultades que viven los productores de porcino a causa del efecto combinado del veto ruso y del aumento de la producción.

Ambos factores han provocado una importante caída de los precios en todos los mercados europeos. Ese tipo de apoyo se otorgará a los operadores que almacenen carne, corriendo con los gastos, durante un período comprendido entre los tres y los cinco meses.

El importe de la ayuda dependerá de la clase de corte del cerdo y del período de almacenamiento. La medida no será prorrogable, según fuentes europeas.

Tras el acuerdo del Comité, las ayudas al almacenamiento privado serán adoptadas formalmente y publicadas la próxima semana.

Según los datos de la CE, pese a las ligeras señales de mejora, los precios de la carne de cerdo están todavía a un nivel un 20 % inferior a la media de cinco años. Hogan cree que esa medida "ayudará a retirar un volumen considerable de producto del mercado, lo que debería tener el efecto de detener el derrumbe del mercado, estabilizando la situación financiera de los productores, y permitir la recuperación, estimulando la frágil mejora de los precios".